

EXPEDIENTE Nº: 4315313

FECHA: 27/03/2019

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN E IDENTIDAD CORPORATIVA
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Empresa y Comunicación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Comunicación e Identidad Corporativa se verificó en 2015, bien no se implantó hasta Noviembre de 2016.

Consultada la memoria verificada, sus posteriores actualizaciones, y la Web del título se observa que el plan de estudios, las competencias a adquirir y la organización del programa se han implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en dicha memoria y/o sus posteriores modificaciones.

Todavía no se dispone de datos de inserción laboral y satisfacción de los egresados, debido a que para realizar el estudio debe transcurrir al menos un año desde la graduación de los mismos, y la primera promoción del título culminó sus estudios en noviembre de 2017. Sin embargo, se han fijado diversas vías para determinar que el perfil de egreso es adecuado. Por un lado, se celebró una reunión el 24 de mayo 2018 en la se abordó la idoneidad del perfil de egreso que tiene actualmente el título. Por otro lado, se constituyó un Comité de expertos para asesorar a la dirección académica del título en todo lo relacionado con los programas, las actividades formativas y el perfil de egreso. Concretamente en el acta de reunión del comité de expertos, celebrada el día 17 de mayo de 2018, se evalúa el actual perfil de egreso y se considera adecuado en relación a su relevancia y actualización según los requisitos del ámbito académico y profesional del área.

La coordinación docente del título cuenta con distintas figuras y procedimientos que se encargan de supervisar los contenidos de las asignaturas y la carga de trabajo de los estudiantes. La UNIR aporta actas de las reuniones de coordinación dentro del título, así como las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado, en donde la valoración con los aspectos organizativos del título es positiva para ambos colectivos.

El perfil de ingreso está recogido en la página web del título. El mismo está dirigido a licenciados y graduados en Ciencias de la Información (Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo y Comunicación Audiovisual); Administración y Dirección de Empresas, así como a egresados de grados o licenciaturas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Según las evidencias aportadas por la universidad, los estudiantes que han ingresado en el Máster, tienen un perfil que se corresponde en términos generales con lo reflejado en la memoria verificada.

La memoria verificada recogía un total de 150 estudiantes de nuevo ingreso que se amplió a 300 en la modificación solicitada en 2017, siendo la matrícula de 92 estudiantes en el curso 2016-2017, por lo que el número de estudiantes matriculados en el título se corresponde con lo aprobado en la memoria verificada y en su posterior modificación.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes son públicas. En relación con la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, en la última versión de la memoria verificada se establecía la posibilidad de reconocer hasta 9 ECTS por experiencia laboral y 9 ECTS por títulos propios. Durante el curso 2016-2017, 55 estudiantes obtuvieron el reconocimiento de 6 créditos por experiencia laboral. Dicho reconocimiento se ha efectuado por la asignatura prácticas externas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster Universitario en Comunicación e Identidad Corporativa está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la Comunidad Autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación de la solicitud de modificación de la memoria), así como la memoria verificada del título. En el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad de la titulación, en ella se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado en base a su formación académica o experiencia profesional previa.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La página web del Título contiene información sobre los aspectos relevantes del plan de estudios: asignaturas, metodología, competencias y programación de actividades por asignatura.

Antes del proceso de matrícula, el estudiante dispone de información sobre el calendario del curso académico y las fechas de exámenes. Esta información es totalmente accesible desde la web del título, donde también los estudiantes disponen de información de las asignaturas que componen el plan de estudios y pueden acceder a las correspondientes guías docentes. Estas guías docentes están estructuradas en diferentes pestañas: Presentación, Competencias, Contenidos, Metodología, Bibliografía, Evaluación y calificación, Profesorado y, por último, Orientaciones para el estudio, que proporcionan información completa sobre la asignatura.

La satisfacción global de los estudiantes del Máster Universitario en Comunicación e Identidad Corporativa en el curso 2016-2017 con el campus virtual (incluyendo ítems en relación a las herramientas, la estructura o a la presentación de contenidos en el campus virtual) ha obtenido una puntuación de 8,1 sobre 10.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

-Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

-Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR. El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y cuatro actas de la UCT del Máster: Un acta de constitución y 2 actas del curso 2016-17 (una de 23 de enero de 2017, coincidente con la reunión de constitución y otra de 2 de noviembre de 2017) y un acta del curso 2017-18 de 15 de enero de 2018.

En general se dedican a una exposición, por parte de la presidenta, del desarrollo del curso, presenta los objetivos de mejora y se recogen las impresiones del representante de los estudiantes y del de PDI.

Los informes anuales de la titulación que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del Máster. En el momento de la elaboración del Informe de Autoevaluación para el proceso de primera renovación de la acreditación no estaba ningún informe de seguimiento interno.

Con respecto a los objetivos del curso está disponible un documento referido al curso 2017-2018 con los objetivos: Aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Máster; Reforzar los mecanismos de coordinación docente en las asignaturas con impartidor y corrector. También se contemplan acciones derivadas del Informe de Seguimiento realizado por ANECA.

Se disponen de los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante (sobre satisfacción global, Asignaturas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster), Profesorado y egresados. También incluye una encuesta de satisfacción al Personal de Gestión y Administración (PGA). Por el tiempo transcurrido desde su implantación, no se dispone de datos de inserción laboral.

Como conclusión final, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación satisfactorio, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico cumple con lo establecido en la memoria verificada. El Máster dispone de 17 profesores de los que 16 son doctores. 10 profesores son doctores no acreditados frente a 6 doctores acreditados. El número total de sexenios del conjunto de profesores es de 4.

Por otro lado, comprobado los CV disponibles del profesorado se puede afirmar que el personal académico tiene experiencia suficiente para cursar las asignaturas que tienen asignadas.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre el profesorado se observa que los datos obtenidos son satisfactorios oscilando entre 7,5 y 9,5 sobre 10.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es genérico de la UNIR y se ha constatado que atiende adecuadamente al Máster. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en el curso 2016-2017 valoran positivamente los servicios de orientación académica y las labores de tutorización. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, se ha constatado que estudiantes y egresados conceden al tutor académico gran importancia en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Las encuestas de satisfacción a los estudiantes y profesorado indican una satisfacción adecuada por parte de ambos colectivos en relación con el campus virtual, el soporte técnico y la biblioteca virtual.

La Universidad Internacional de La Rioja imparte docencia totalmente online, lo que requiere menos estructuras físicas y específicas para el Máster, apoyándose en una estructura organizativa de carácter transversal. Los recursos materiales disponibles en las infraestructuras disponibles son adecuados para el tipo de docencia no presencial que realiza.

El título cuenta con infraestructuras tecnológicas para la docencia no presencial y los materiales

didácticos en relación al título son adecuados. La plataforma digital reúne todas las herramientas y recursos para la docencia no presencial. Cuenta con una biblioteca virtual con recursos variados en bases de datos y revistas especializadas.

Las encuestas de satisfacción a los estudiantes y profesorado ofrece los siguientes resultados: 'Globalmente estoy satisfecho con el campus virtual' Profesorado (8,7) Estudiantes (8,4), 'Utilidad de la Biblioteca Virtual de UNIR' Profesorado (8,9) Estudiantes (7,4), 'La atención de soporte técnico' Profesorado (9,4) Estudiantes (7,4).

Las pruebas finales son presenciales acreditando el estudiante su identidad mediante el correspondiente Documento Nacional de Identidad. En las pruebas de evaluación continua la identidad se acredita de la misma forma que en las universidades presenciales cuando la actividad se realiza a través del aula virtual.

El Máster cuenta con una asignatura de prácticas externas de carácter obligatorio de 6 ECTS. En las encuestas de satisfacción algunos aspectos relacionados con el centro de prácticas reciben unas valoraciones medias o bajas. En concreto en una escala de 1 a 10,

-Información previa sobre las Prácticas: 4,33

-Utilidad de la clase informativa sobre las Prácticas: 6,33

-Atención recibida por el Departamento de Prácticas: 4,67

-Plazos de la gestión del Centro de Prácticas: 6,33

-Información recibida sobre el estado de la gestión del Centro: 5,00

-Globalmente estoy satisfecho con la organización estructural de la UNIR: 5,00

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación existe el compromiso de establecer acciones para mejorar de la percepción por parte de los estudiantes respecto a la gestión de los centros de prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

la memoria verificada y son adecuados para adquirir las competencias previstas.

En las encuestas de calidad del título realizadas a los estudiantes se incluyen preguntas sobre la adecuación de las actividades formativas, sobre si las actividades puntuables son útiles e interesantes, sobre la utilidad de los test, sobre la actualidad de los contenidos de las asignaturas, sobre si la carga teórica y la parte práctica de la asignatura están equilibradas y sobre la utilidad de la información prevista en la guía docente (temario, bibliografía, actividades). La valoración media de estos ítems en todas las asignaturas es de 8 sobre 10. Los profesores valoran el plan de estudios con una puntuación media de 8.

El progreso académico de las distintas asignaturas durante el curso 2016-2017 ha sido el siguiente: el porcentaje de aprobados en primera matrícula fue de 91%; el porcentaje de suspensos en primera matrícula fue de 1,4%; el porcentaje de no presentados en primera matrícula fue de 7,6% y, finalmente, la tasa de éxito fue de 98,5%.

El análisis de las evidencias aportadas por la UNIR permiten afirmar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje del nivel 3 de MECES y que la carga de las asignaturas es adecuada al número de créditos de cada una.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La comparación entre las tasas previstas en la memoria verificada y la obtenidas arrojan los siguientes resultados:

1) Tasa de graduación: La tasa de graduación prevista en la memoria verificada es de 70%. Sin embargo, en base al Informe de Autoevaluación, no es posible calcularla porque no ha transcurrido el

tiempo suficiente.

2) Tasa de abandono: La tasa de abandono se situó en el 5,4%, siendo la tasa establecida como referencia en la memoria verificada de 25%.

3) Tasa de eficiencia: Con relación a la tasa eficiencia, los resultados son de un 100 % en el primer curso. La tasa establecida como referencia en la memoria verificada es del 90%.

4) Tasa de rendimiento: Con respecto a la tasa de rendimiento, no se contempla en la memoria verificada y por lo tanto no tiene un valor preestablecido. Sin embargo, los resultados se encuentran por encima del 91%.

5) Tasa de éxito: Se comprueba que su valor se mantiene por encima del 98,5%.

Al haber transcurrido únicamente un curso académico completo, todavía no se puede realizar una valoración en perspectiva y analizar la evolución del título. Sin embargo, las cifras recogidas en el primer curso académico son satisfactorias y su análisis nos indica que la dificultad de las asignaturas y de los sistemas de evaluación es adecuada.

Del estudio de las encuestas de calidad del título en la evidencia se obtienen los grados de satisfacción de los diferentes colectivos universitarios, arrojando los siguientes datos:

-Respecto al nivel de satisfacción general de los estudiantes con el Máster es de 8,2 sobre 10.

-Respecto al grado de satisfacción del profesorado, alcanza un valor de 8,3 sobre 10.

-Respecto al grado de satisfacción del personal de gestión y administración, se sitúan alrededor del 9,3 sobre 10, siendo la puntuación más alta 9,75.

-Los tutores también hacen una valoración con respecto al título. A este respecto, valoran con un 9,8 sobre 10 la relación con los estudiantes; con un 9,5 sobre 10 la relación con los profesores y con un 9,8 la relación con la dirección del título.

-Respecto al grado de satisfacción de los empleadores, atendiendo a la encuesta general a las empresas con las que colabora el COIE, el resultado de la misma muestra un grado de satisfacción de 7,3 sobre 10. No se trata de datos del Máster sino de la UNIR en general.

-Respecto al grado de satisfacción de los tutores de prácticas, conforme a los ítems «Grado de satisfacción general con el estudiante en prácticas», «Grado de satisfacción general con UNIR» y «Me gustaría volver a participar como tutor de centro de prácticas» en el curso 2016-2017 es de 9,2; 8,7 y 8,5 sobre 10, respectivamente.

-Finalmente, con respecto al grado de satisfacción de los egresados, se carece de este tipo de datos ya que estas encuestas se realizan siempre pasado al menos un año desde que los estudiantes acabaron sus estudios. No obstante, durante la visita del panel de expertos a la UNIR se ha podido constatar el notable nivel de satisfacción de los estudiantes y de los egresados con la formación recibida y los resultados de aprendizaje alcanzados.

En relación con la inserción laboral de los egresados del Máster, en el momento de la elaboración del Informe de Autoevaluación por parte de la UNIR no se disponían de estudios de inserción laboral, dado que no había transcurrido un año desde la primera promoción de egresados.

La universidad se compromete en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación a realizar una reflexión sistemática acerca de los resultados obtenidos en la titulación, que quedarán plasmados en el informe anual del título, conforme el SGIC, para en su caso, establecer las acciones oportunas para la mejora de los mismos.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas por la universidad en el plan de mejoras que presenta:

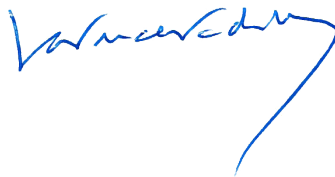
Una vez que finalice el proceso de renovación de acreditación del título, elaborar de manera sistemática informes internos de seguimiento del título que permitan analizar el desarrollo del Máster y establecer los objetivos para cada curso.

Analizar dentro del SGIC del Máster la evolución de la satisfacción con la gestión en los centros de prácticas, y en el caso de que siga teniendo una valoración media-baja, analizar las causas de dicha percepción e implementar acciones que traten de mejorarla.

Debido al calendario de implantación del título, la tasa de graduación no ha podido ser aportada en el momento de la evaluación del título. Se recomienda analizar la evolución de dicha tasa una vez se pueda calcular, con el objeto de que si dicho indicador se desvía de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de incrementar dicho indicador.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 27/03/2019:



El Director de ANECA